



MEMORIA ANUAL
2010
CASINO DE JUEGOS VALDIVIA S.A.





ÍNDICE

ÍNDICE.....	3
1.- IDENTIFICACION DE LA ENTIDAD.....	4
2.- PROPIEDAD Y CONTROL DE LA ENTIDAD.....	5
3.- ADMINISTRACION Y PERSONAL	7
4.- ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA ENTIDAD	10
5.- FACTORES DE RIESGO	14
6.- INFORMACION SOBRE FILIALES Y COLIGADAS E INVERSIONES EN OTRAS SOCIEDADES	16
7.- UTILIDAD DISTRIBUIBLE	17
8.- INFORMACION SOBRE HECHOS RELEVANTES O ESENCIALES	17



1.- IDENTIFICACION DE LA ENTIDAD

IDENTIFICACIÓN BÁSICA

Razón Social: Casino de Juegos Valdivia S.A.

Nombre de Fantasía: DREAMS VALDIVIA

Domicilio legal: Calle Carampangue 190, Valdivia, Región de Los Ríos

Rol Único Tributario: 99.597.790-7

Tipo de entidad: Sociedad anónima cerrada, sometida a la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros. Se rige por las normas de la Ley N° 18.046 sobre sociedades anónimas y su reglamento pertinente, y por las normas de la Ley 19.995 sobre Bases Generales para autorización, funcionamiento y fiscalización de Casinos de Juego y sus reglamentos. Se encuentra inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros bajo el número 953.

DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS

La Sociedad Casino de Juegos Valdivia S.A., se constituyó por escritura pública otorgada en la Notaría de Puerto Montt, ante doña Claudia Brahm, Notaria Suplente del Titular don Hernán Tike Carrasco, con fecha 09 de Junio del año 2005, extracto del cual fue inscrito a fojas 175 N° 146, del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Valdivia, con fecha 13 de Junio del año 2005 y se publicó en el Diario Oficial con fecha 16 de Junio del año 2005.

Al 31 de diciembre de 2008, la Sociedad ha experimentado las siguientes modificaciones a su estatuto:

1) Por escritura pública de fecha 1 de junio de 2006 otorgada en la Notaría de Puerto Montt ante doña Claudia Brahm, Notaria Suplente del Titular don Hernán Tike Carrasco se redujo el acta de la Segunda Junta Extraordinaria de Accionistas, modificaciones que se hicieron atendidas las observaciones que la Superintendencia de Valores y Seguros hizo a los mismos y que consistieron en: Establecer una duración de la Sociedad de 50 años, Indicar como lugar de celebración de las sesiones de Directorio la ciudad del domicilio



social, salvo acuerdo previo por parte unanimidad de los directores, Fijar como quórum, la mayoría absoluta de los directores asistentes para los acuerdos de Directorio, Señalar expresamente que los Directores no serán remunerados, Indicar incompatibilidades del Gerente General, Establecer el lugar y ocasión de celebración de las Juntas Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas, Establecer distribución de dividendos, Designación de auditores externos. El extracto de la escritura pública de modificación, fue inscrito a fojas 271 N° 239 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Valdivia del año 2006, y se publicó en el Diario Oficial con fecha 24 de Junio de 2006.

2) Por medio de la Quinta Junta Extraordinaria de Accionistas de Casino de Juegos Valdivia S.A.; reducida a escritura pública con fecha 17 de febrero de 2009, ante el Notario Público de Puerto Montt don Hernán Tike Carrasco, se realiza dos modificaciones al estatuto social, una referida al nombre de fantasía que usará la entidad en sus actividades comerciales y la otra reflejó un aumento de capital necesario para cumplir los requisitos que la Ley sobre Casinos de Juegos impone respecto del patrimonio de las operadoras. La modificación se encuentra inscrita en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Valdivia a fojas 112 vta. N°81 del año 2009. La publicación en el Diario Oficial se realizó con fecha 26 de febrero de 2009.-

DIRECCIONES

La Gerencia General se encuentra ubicada en:

Calle Carampangue 190, de la ciudad de Valdivia, Región de Los Ríos

Teléfonos: (63) 239049 - 239003

Correo electrónico: mzamorano@mundodreams.com

2.- PROPIEDAD Y CONTROL DE LA ENTIDAD

PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD:

La propiedad de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2010, pertenece a dos accionistas, y a dicha fecha se encontraba suscrito y pagado la totalidad de las sesenta y cinco millones



novecientos cuarenta mil cuatrocientos treinta y tres acciones, nominativas, de una sola serie emitidas.

Los accionistas son:

A) INVERSIONES Y TURISMO S.A., Rol Único Tributario N° 96.838.520-8, quien tiene suscritas y pagadas al 31 de diciembre de 2008, 65.281.029 acciones que equivalen al 99% del capital social

B) CASINOS DEL SUR SPA, Rol Único Tributario N° 76.039.388-6, quien adquirió las 659.404 acciones que se encuentran enteramente suscritas y pagadas, y que equivalen al 1% del capital social.

CONTROL DE LA PROPIEDAD

La entidad tiene como Controlador a la sociedad “Inversiones y Turismo S.A.” que posee el 99% de participación en ella, y los accionistas, que forman parte de la propiedad de dicha entidad son los siguientes:

a.- Sociedad “**Dream S.A.**”, que posee un 99,9946% de participación en la sociedad “Inversiones y Turismo S.A.”. Dicha propiedad se adquirió mediante el aporte que la sociedad Inversiones Pacifico Sur Limitada realizó en la entidad Dream S.A., de sus acciones en “Inversiones y Turismo S.A.”, por escritura pública de fecha 25 de noviembre de 2008, otorgada en la Cuadragésima Segunda Notaría de Santiago de doña María Gloria Acharan Toledo. La Superintendencia de Casinos de Juegos autorizó la transferencia de acciones mediante su Resolución Exenta N°436 de 25 de noviembre de 2008.

b.- Sociedad “**Casinos del Sur SpA**”, que posee un 0,0054% de participación en la sociedad “Inversiones y Turismo S.A.”. Dichas acciones fueron transferidas por los señores Claudio Félix Fischer Llop y Humberto José Fischer Llop, con fecha 26 de noviembre de 2008, a la sociedad Casinos del Sur SpA.



La Sociedad “**Casinos del Sur SpA**” posee como único accionista a la sociedad Dream S.A.

A su vez la sociedad “**Dream S.A.**” posee los siguientes accionistas:

- 1.- Inversiones Pacífico Sur Limitada, RUT 78.871.700-8, quien posee el 58,2379% de participación en la sociedad.
- 2.- Claudio Fischer Llop, cédula de identidad N° 7.378.806-4, quien posee el 0,00002% de participación en la sociedad.
- 3.- Entretenimientos del Sur Limitada, RUT 76.030.743-2, quien posee el 41,76208% de participación en la propiedad de la entidad.

La sociedad **Inversiones Pacífico Sur Limitada**, esta conformada por los socios:

- 1.- Claudio Félix Fischer Llop, cédula de identidad, N° 7.378.806-4, en un 50% de participación;
- 2.- Humberto José Fischer Llop, cédula de identidad N° 6.687.633-0, en un 50% de participación.

En relación a si los controladores tienen un acuerdo de actuación conjunta y si éste se encuentra formalizado o no.

Debemos señalar que no existe acuerdo de actuación conjunta entre los controladores de la Sociedad.

3.- ADMINISTRACION Y PERSONAL: Descripción de la Organización:

La Administración de la Sociedad corresponde a un Directorio compuesto de cinco miembros y un Gerente General.

a) ADMINISTRADORES

La administración de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2010, la ejerce un Directorio compuesto de cinco miembros, quienes pueden o no ser accionistas, reelegibles indefinidamente. El Directorio durará un período de dos años, al final del cual deberá renovarse totalmente.



El Directorio durará un período de dos años, al final del cual deberá renovarse totalmente. El Directorio nombra un Gerente General, cuyos deberes, obligaciones y atribuciones son las señaladas en la Ley N° 18.046 y que fije el Directorio, dicho cargo es incompatible con el de Presidente y Director de la Sociedad.

DIRECTORIO:

El Directorio se encuentra conformado por las siguientes personas:

Presidente: Claudio Félix Fischer Llop, cédula de identidad número 7.378.806-4, profesión Piloto Comercial;

Director: Humberto José Fischer Llop, cédula de identidad número 6.687.633-0, profesión Médico Veterinario;

Director: Cristián Celis Morgan, cédula de identidad número 9.499.241-9, profesión Ingeniero Comercial;

Director: Juan Luis Ovalle Larraín, cédula de identidad número 7.031.556-4, profesión Ingeniero Comercial;

Director: Ricardo Zabala Hevia, cédula de identidad número 6.675.489-8, profesión Ingeniero Comercial.

GERENTE GENERAL

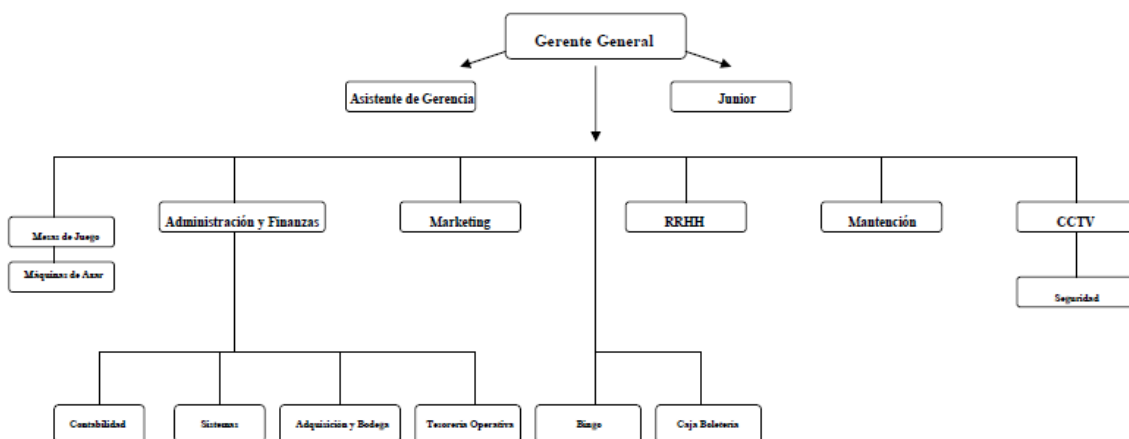
La Gerencia General de la Sociedad la ejerce el señor Marcelo Zamorano Palma, cédula de identidad número 12. 536.460-8, de profesión Ingeniero Comercial.

b) PERSONAL

Al 31 de diciembre de 2010, la empresa tenía los siguientes cargos y trabajadores:



ORGANIGRAMA CASINO DE JUEGOS VALDIVIA S.A.



a) Gerentes y ejecutivos principales:

FARRIOL ERGAS, ISAAC IGNACIO	13519817-K	Ingeniero Industrial	Civil	Sub Gerente Adm. Y F
PAREDES VIDAL, ALEJANDRA TEREZA	15548839-5	Técnico Nivel Medio		Director de Bingo
ZAMORANO PALMA, MARCELO IVAN	12536460-8	Ingeniero Comercial		Gte. General /Director
LEAL VALENZUELA, JORGE ARMANDO	13584997-9	Sin profesión		Director Maquinas de Azar
FLORES LAURIE, HECTOR ADOLFO	12537247-3	Ingeniero Comercial		Product Manager
MIRANDA HUMBERTO MIGUEL	CIANFERONI, 12058411-1	Sin profesión		Director Mesas de Juego



b) Número de trabajadores de la entidad:

Personal Administrativo	106
Personal Directivo	3
Profesionales	4
Serv. Personales y Profesionales	52
Técnicos	22
Trabajadores Calificados	4
Trabajadores No Calificados	4
Vendedores, Promotores	6
Total general	201

4.- ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA ENTIDAD

a) Información histórica de la entidad

La Sociedad Casino de Juegos Valdivia S.A., fue constituida por escritura pública otorgada en la Notaría de Puerto Montt de don Hernán Tike Carrasco, el día el 09 de Junio del año 2005, extracto de la cual fue inscrito en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Valdivia a fojas 175 N° 146, con fecha 14 de Junio de 2005, y publicado en el Diario Oficial N° 38.187, de fecha 16 de Junio de 2005.

Casino de Juegos Valdivia S.A., tiene por único objeto explotar un Casino de Juegos en la ciudad de Valdivia, actividad que estaba sujeta a la condición que fuera otorgado por la Superintendencia de Casinos de Juego (organismo encargado de adjudicar las licencias y permisos correspondientes) un permiso de operación para explotar el ya referido Casino. En el año 2005, la Superintendencia de Casinos de Juego, abrió el proceso de otorgamiento de permisos de operación, régimen transitorio 2005-2006, presentándose con fecha 5 de Julio de 2005 el anuncio de solicitud por parte de la Sociedad para un Casino de Juego en la ciudad de Valdivia, solicitud que fuera formalizada con fecha 04 de Agosto de 2005.

En sesión de fecha 11 de Julio de 2006, el Consejo Resolutivo por unanimidad otorgó a la sociedad Casino de Juegos Valdivia S.A., el permiso de operación para un casino de juego en la comuna de Valdivia, autorizando los servicios anexos y otorgando las licencias de juego correspondientes; decisión que fue comunicada a la Sociedad por medio de Resolución Exenta N° 173, de 21 de Julio de 2006.



El permiso de operación otorgado tiene un plazo de 15 años contados desde el otorgamiento del certificado de la Superintendencia de Casinos de Juego, que indica que el operador se encuentra en condiciones de iniciar la operación del Casino.

Paralelo al proceso de otorgamiento del permiso de operación, y cumpliendo con lo indicado en la Ley N° 19.995, sobre la materia, se solicitó a la Superintendencia de Valores y Seguros, la inscripción en el Registro de Valores que lleva dicha entidad, otorgándosele a la sociedad Casino de Juegos Valdivia S.A., el N° 953 de dicho registro, por medio del certificado de dicha institución con fecha 28 de diciembre de 2006.

Durante el año 2009, la Sociedad con fecha 21 de febrero, abre sus puertas y comienza a operar.

b) Descripción de las actividades y negocios de la entidad

La Sociedad Operadora Casino de Juegos Valdivia S.A., durante el 2010 ofreció al público un total de 380 máquinas de azar, además de un salón para el bingo con 200 posiciones y 21 mesas de juegos.

Durante el 2010, el Casino fue visitado por más de 311.000 personas con un gasto promedio de \$25.000 por cliente. Percibió ingresos por juegos por más de MM\$8.020.

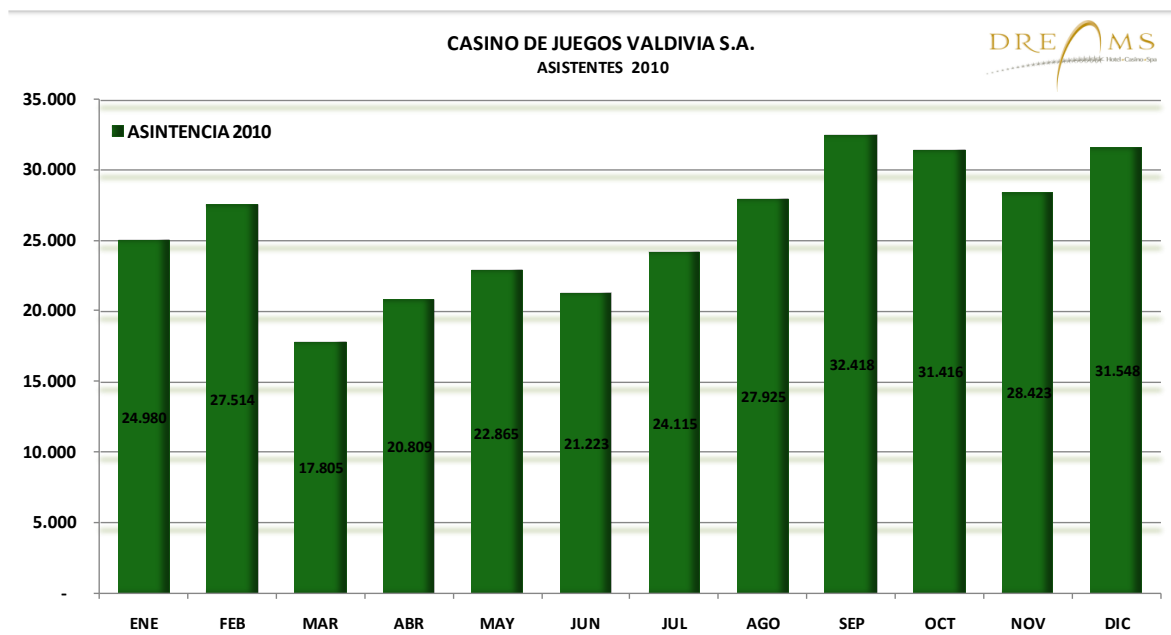
Por su ubicación y su actividad comercial, se ha constituido en un importante contribuyente para las arcas municipales de la I. Municipalidad de Valdivia y de la Gobernación de la Región, pagando impuestos por más de MM\$1.334 en 2010, contribuyendo en forma indirecta a la inversión social a través del fondo nacional de desarrollo regional.

La inversión de esta Sociedad Operadora ha permitido la generación de más de 400 empleos directos permanentes. Además de ser un gran aporte en materia de entretenimiento, cultura y en lo laboral, teniendo en cuenta el incremento en la actividad económica y turística.

El escenario para el año 2010, no fue el más idóneo para el desarrollo normal de las operaciones del Casino. El gran terremoto del 27 de febrero que afectó a la zona sur del país replanteó las necesidades básicas de la comunidad de Valdivia y sus alrededores como también la búsqueda de nuevas alternativas de esparcimiento de los valdivianos.



El Casino y su amplia infraestructura permitieron una visita mensual según se observa en el gráfico:

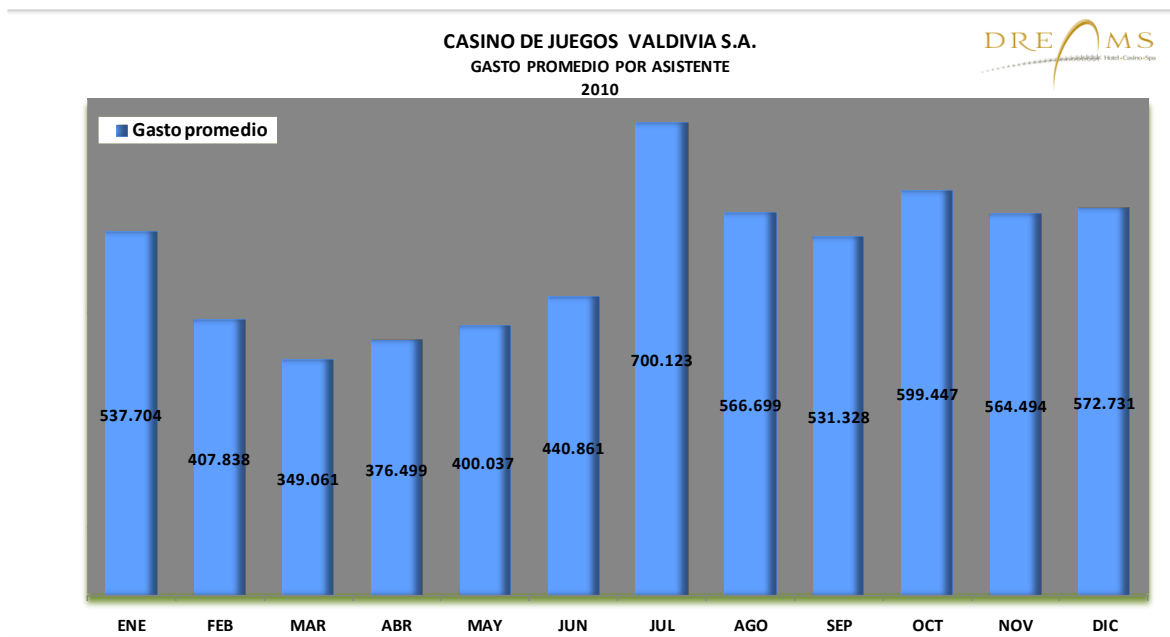


Al término del año se observa un repunte en la cantidad de visitas, observándose los meses mas bajos producto del terremoto nacional.

Después de un año de operación, el Casino se ha posicionado como lugar de entretenimiento de la Región de los Ríos, penetrando en importantes segmentos de clientes de mayor consumo.

El posicionamiento comercial, se explica por actividades semanales de eventos, concursos, shows, presentaciones de artistas y obras culturales. En las dependencias del Casino se presentaron artistas nacionales e internacionales tales como: Reik, Rossana, Fito Paez, Kevin Johansen, Jorge González, Magic Twins, entre otros.

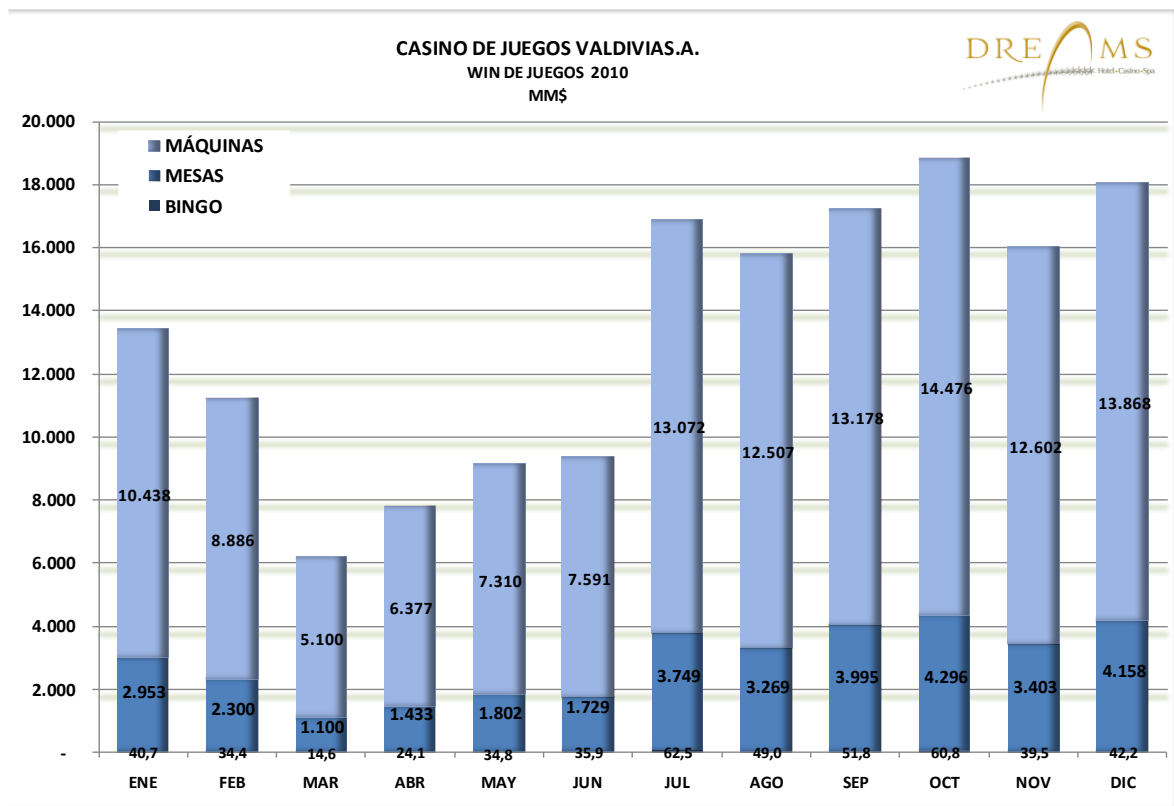
Todo el esfuerzo se reflejó en el incremento de las personas que asistieron al Casino y el nivel de consumo por persona, el cual se situó cercano a \$25.000 pesos por cliente.



Al mismo tiempo, se sortearon automóviles, se aumentaron los premios en dinero, se desarrollaron más juegos y eventos de entretenimiento a los clientes, tales como Karaokes y Sorteos millonarios.

Con la incorporación del programa de fidelización en el 2009, el Casino permitió identificar nuevas necesidades de sus clientes y con ello incorporar un programa de marketing para el mantenimiento de sus clientes.

Adicionalmente, el Casino siguió desarrollando torneos de póker para la integración de jugadores a las actividades del Casino.



5.- FACTORES DE RIESGO

En relación a los factores de riesgo, éstos se han clasificado de acuerdo a su naturaleza, tales como:

Riesgo Regulatorio

Con la promulgación de la ley N° 19.995 se establecen las bases generales para la autorización, funcionamiento y fiscalización de la industria de los casinos. Esta regulación funda la Superintendencia de Casinos de Juego, que es el ente que otorga y renueva los permisos de operación de casinos de juego, así como de fiscalizar sus actividades, respecto de la explotación de los juegos de azar. Con estos dos hechos, el riesgo regulatorio disminuyó, ya que se promulga una normativa que todos los participantes deben cumplir, lo



que genera transparencia y uniformidad de criterios a aplicar. Por otra parte, se define en la ley que la cantidad máxima de casinos a operar en Chile será de 25, máximo tres por región, con una distancia mínima de 70 kilómetros entre ellos y cuyas licencias durarán 15 años.

Riesgo inherente a hechos de la naturaleza

Casino de Juegos Valdivia S.A. depende de sus principales proveedores de servicios básicos para el correcto funcionamiento de sus operaciones. Un corte o suspensión del suministro de energía eléctrica, agua, internet o petróleo, podría constituir un riesgo para el continuo flujo operacional del Casino. Un ejemplo, es el caso del terremoto del 27 de Febrero 2010, en el cual las operaciones de Casino de Juegos de Valdivia S.A. siguieron funcionando por tener una infraestructura propia de autoabastecimiento, pero sin duda, otro evento sísmico de similares características que afectase a las principales empresas de suministro básico de la región, podría constituir una paralización de las operaciones del Casino.

Ante esta situación, Casino de Juegos Valdivia S.A. ha implementado procedimientos para disminuir estos riesgos en la operación, por ejemplo, contando con generadores propios, planes de prevención de riesgos, procedimientos de evacuación que permiten proteger a los clientes y colaboradores, junto con salvaguardar los activos muebles de cada unidad de negocio. Además, se cuenta con un completo programa de seguros que da cobertura a sus edificios, contenidos, responsabilidad civil, terrorismo y perjuicio por paralización. Los montos asegurados son revisados en forma periódica con el fin de mantener las coberturas actualizadas.



Riesgo de Ciclo Económico

Respecto de los factores de riesgo se puede señalar que, en principio, no se evidencian en el corto o mediano plazo efectos negativos en el desarrollo del negocio. Si bien es cierto, el país ha ido presentando mejores índices de actividad económica, la Región de los Ríos sigue presentando altos índices de cesantía y bajo desarrollo regional. La Región de los Ríos se ubica en segundo lugar a nivel país con mayor desocupación (8,0%), dejando atrás la primera posición observada en dos trimestres móviles consecutivos (a diciembre de 2010), presentándose creación de empleo sostenido desde julio-septiembre de 2010. Por otro lado, las principales actividades económicas sobre la cual se basa la Región de los Ríos, tales como, silvoagropecuarias, forestal agricultura, industriales y turismo, han presentado un mejoramiento respecto a la actividad mensual de 2010. Para el 2011, la Región tiene nuevas iniciativas estratégicas para explotar el potencial turístico, como el megaproyecto del sistema de transporte fluvial y recuperación del borde río, remodelación del terminal de buses, la construcción de nuevos edificios académicos, la Costanera de la Ciencia como espacio urbanístico y cultural único en su índole y los proyectos de multi puerto fluvial, que busca ser un puerto de recalada y servicio de ingeniería naval a las embarcaciones privadas que circunnaveguen por el Pacífico Sur, prometen mejorar el desarrollo económico de la región y transformar a Valdivia en la capital náutica del Pacífico Sur. Todos y cada uno de estos proyectos permiten minimizar los riesgos de grandes fluctuaciones económicos que pudieran mermar los futuros planes de crecimiento de la Sociedad

6.- INFORMACION SOBRE FILIALES Y COLIGADAS E INVERSIONES EN OTRAS SOCIEDADES

Conforme a lo establecido en los artículos 86 y 87 de la Ley N° 18.046, la sociedad Casino de Juegos Valdivia S.A., no posee filiales y/o coligadas.

Tampoco presenta inversiones en otras entidades.



7.- UTILIDAD DISTRIBUIBLE

La sociedad Casino de Juegos Valdivia S.A., posee una pérdida ascendente a M\$ (312.001) conforme a informes financieros que forman parte de esta memoria.

8.- INFORMACION SOBRE HECHOS RELEVANTES O ESENCIALES

Conforme a las normas legales y reglamentarias vigentes, la sociedad Casinos de Juegos Valdivia S.A., puede informar los siguientes hechos relevantes y/o esenciales, ocurridos en el período que comprende el 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2010:

04 de enero de 2010

Por Resolución Exenta N°650 de 30 de diciembre de 2009, de la Superintendencia de Casinos de Juego, se informa al Casino de Juegos Valdivia S.A, que se autoriza la modificación en la composición accionaria indirecta de las sociedades operadoras de casinos de Temuco, Valdivia, Punta Arenas y Coyhaique.

Dicha modificación se llevará cabo mediante la incorporación como accionista en la sociedad Dream S.A., de la empresa Entretenimientos del Sur Ltda., como dueña de un 41,762%. La nueva accionista posee en su cadena de propiedad al grupo económico Citigroup Inc.

Dream S.A. es la accionista mayoritaria de la sociedad Inversiones y Turismo S.A., quien posee el 99% de la propiedad en las sociedades operadoras.

09 de abril de 2010

Se informa a la Superintendencia de Valores y Seguros, la citación a la Quinta Junta Ordinaria de Accionistas de la entidad, a celebrarse el día 30 de abril de 2010.



15 de abril de 2010

Se lleva a cabo la publicación de los Estados Financieros de la Sociedad, conforme lo establece la normativa de la Superintendencia de Valores y Seguros. Dicha publicación se efectuó en el Diario La Nación

15 de diciembre de 2010

Se ingresa solicitud ante la Superintendencia de Casinos de Juegos para otorgar autorización de ingreso de nuevo accionista y de modificación en la composición accionaria en sociedades que integran la cadena societaria de las sociedades operadoras Casino de Juegos Temuco S.A., Casino de Juegos Valdivia S.A., Casino de Juegos Punta Arenas y Casino de Juegos Coyhaique S.A.

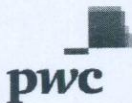
HECHOS POSTERIORES

18 de enero de 2011

Mediante Ordinario N°72, de esta fecha, la Superintendencia de Casinos de Juego solicita antecedentes adicionales a las sociedades Dream S.A., Rentas Inmobiliarias Limitada y Holding Inmobiliario S.A., en razón de las solicitudes realizadas en diciembre de 2010, relativas a las modificaciones en la composición accionaria en sociedades que integran la cadena societaria de las sociedades operadoras Casino de Juegos Temuco S.A., Casino de Juegos Valdivia S.A., Casino de Juegos Punta Arenas y Casino de Juegos Coyhaique S.A.



INFORMES FINANCIEROS 2010
CASINO DE JUEGOS VALDIVIA S.A.



PricewaterhouseCoopers

RUT: 81.513.400-1

Santiago - Chile

Av. Andrés Bello 2711 - Pisos 2, 3, 4 y 5

Las Condes

Teléfono: (56) (2) 940 0000

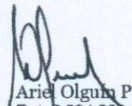
www.pwc.cl

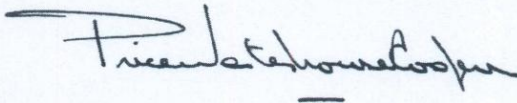
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Puerto Montt, 1 de marzo de 2011

Señores Accionistas y Directores
Casino de Juegos Valdivia S.A.

- 1 Hemos efectuado una auditoría a los balances generales de Casino de Juegos Valdivia S.A. al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y a los correspondientes estados de resultados y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. La preparación de dichos estados financieros (que incluyen sus correspondientes notas) es responsabilidad de la administración de Casino de Juegos Valdivia S.A. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros, con base en las auditorías que efectuamos.
- 2 Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de errores significativos. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoría comprende, también, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la administración de la Sociedad, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías constituyen una base razonable para fundamentar nuestra opinión.
- 3 En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Casino de Juegos Valdivia S.A. al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile.
- 4 Según lo señalado en Nota 26, en concordancia con el proceso de convergencia definido al efecto en Chile, a contar del ejercicio 2011 la Sociedad adoptará las Normas Internacionales de Información Financiera.


Ariel Olgun P.
Rut: 6.504.283-5





Estados financieros Casino de Juegos Valdivia 2010

Activo	2010 M\$	2009 M\$
Total Activos Circulantes	481.224	717.894
Total Activos fijos	2.947.042	3.382.601
Total Otros Activos	5.213.495	2.182.409
Total Activos	8.641.761	6.282.904
Pasivo	2010 M\$	2009 M\$
Total Pasivos Circulantes	1.540.015	1.655.776
Pasivos a Largo Plazo	5.908.703	3.122.082
Total Patrimonio	1.193.043	1.505.046
Total Pasivos y Patrimonio	8.641.761	6.282.904
Estado de Resultado	2010 M\$	2009 M\$
Resultado de explotación	(443.297)	(592.475)
Resultado fuera de explotación	(324)	(78.948)
Resultado antes de impuesto a la Renta	(443.621)	(671.423)
Impuesto a la Renta	131.620	82.452
Perdida del Ejercicio	(312.001)	(588.971)
Estado de Flujo efectivo Directo	2010 M\$	2009 M\$
Flujo neto originado por actividades de la operación	2.109.013	1.566.516
Flujo neto originado por actividades de financiamiento	(1.960.475)	(1.339.623)
Flujo neto originado por actividades de inversión	(116.602)	0
Flujo neto Total del periodo	31.936	226.893
Efecto de la inflación sobre el efectivo y efectivo equivalente	6.311	(8.946)
Variación neta del efectivo y efectivo equivalente	38.247	17.947
Saldo Inicial de efectivo y efectivo equivalente	241.800	23.853
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	280.047	241.800



Conciliación Flujo efectivo Directo	2010 M\$	2009 M\$
Pérdida del ejercicio	(312.001)	(588.971)
Cargos (Abonos) a Resultado que no representan flujo de efectivo	533.971	(41.662)
Variación de Activos que afectan al flujo de efectivo aumentos	25.318	63.907
Variación de Pasivos que afectan al flujo de efectivo aumentos	1.861.705	2.133.242
Flujo neto originado por actividades de la operación	2.109.013	1.566.516

1.- Inscripción en el Registro de Valores.

a) Inscripción en el registro de valores

Con la entrada en vigencia de la ley 20382 de octubre 2009 se procedió a cancelar su inscripción número 953 en el registro de valores y pasa a formar parte del registro de entidades informantes.

La Sociedad se encuentra inscrita bajo el número 156 en el registro de entidades informantes de la Superintendencia de Valores y Seguros.

b) Giro social y situación de la Sociedad

La Sociedad fue constituida como sociedad anónima cerrada, según consta en escritura pública de fecha 9 de junio de 2005 y su objeto social es la explotación de un casino de juegos y de sus servicios anexos, en la ciudad de Valdivia, autorizado por la Superintendencia de Casinos de Juegos en conformidad con la Ley Numero 19.995 y su reglamento.

Con fecha 21 de Julio de 2006, en resolución exenta número 173 de la Superintendencia de Casino de Juego, la Sociedad obtuvo el permiso de operación de un Casino de Juegos de Valdivia.

Se solicita con fecha 20 de enero 2009, a la Superintendencia de Casino de Juego, autorización para realizar cambios en el estatuto social de Casino de Juegos Valdivia S.A. referido a aumento de capital y denominación de fantasía Dreams Valdivia.

Con fecha 5 de febrero de 2009, mediante Resolución Exenta N°58, la Superintendencia de Casinos de Juego, certificó el cumplimiento de las obras correspondientes al centro de convenciones y eventos comprendido en el proyecto integral autorizado al Casino de Juegos Valdivia S.A.



Con fecha 16 de febrero de 2009, mediante Resolución Exenta N°75, la Superintendencia de Casinos de Juego, la modificación del estatuto social de Casino de Juegos Valdivia S.A., referido a aumento de capital y denominación de fantasía Dreams Valdivia. Copia autorizada de la escritura pública a que fue reducida la Junta Extraordinaria de Accionistas de Casino de Juegos Valdivia S.A., con fecha 17 de Febrero de 2009, junto a su publicación e inscripción fueron remitidas en su oportunidad al Casino de Juegos.

Mediante Resolución Exenta N°79, de fecha 19 de febrero de 2009, se certifica que Casino de Juegos Valdivia S.A. se encuentra habilitada para operar un casino de juegos en la ciudad de Valdivia.

La entidad comienza a operar el Casino de Juegos Valdivia S.A. el día 20 de febrero de 2009, quedando pendiente el resto del proyecto integral.

Con fecha 06 de marzo de 2009, mediante Resolución Exenta N°113, la Superintendencia de Casinos de Juego, certificó el cumplimiento de las obras correspondientes al Hotel, SPA y Gimnasio, Bussines Center, y sus servicios complementarios, comprendidos en el proyecto integral autorizado a Casino de Juegos Valdivia S.A. Dicha resolución exenta da por íntegramente cumplidas todas las obras comprendidas en el referido proyecto integral.

2.- Criterios Contables Aplicados.

a) Período contable

Los presentes estados financieros cubren el ejercicio comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2010 y 2009.

b) Bases de preparación

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile emitidos por el Colegio de Contadores de Chile A.G. y con normas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros. De existir discrepancias, primarán las normas impartidas por dicha Superintendencia sobre las primeras.

c) Bases de presentación

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2009 han sido ajustados extracontablemente en un 2,5 %, a fin de permitir la comparación con los estados financieros del presente ejercicio. Además algunos saldos no significativos de los estados financieros al 31 de diciembre de 2009, fueron reclasificados para una presentación consistente con el ejercicio 2010.



d) Corrección monetaria

Los presentes estados financieros consideran la aplicación del mecanismo de corrección monetaria, conforme con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile, con el objeto de reflejar en ellos el efecto de la variación en el poder adquisitivo de la moneda ocurrida en el período. El índice de precios al consumidor para el ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2010, ascendió a un 2,5% (-2,3% para el ejercicio anterior).

e) Bases de conversión

Las operaciones realizadas en moneda extranjera, específicamente en dólares US\$, se expresan valorizadas según la siguiente tabla:

	2010	2009
	\$	\$
Dólar U\$	468,01	507,10

Las operaciones realizadas en unidades de fomento se expresan valorizadas según la siguiente tabla:

	2010	2009
	\$	\$
Unidad de fomento (UF)	21.455,55	20.942,88

f) Impuesto a la renta e impuestos diferidos

La Sociedad determina sus impuestos a la renta sobre la base de la Renta Líquida Imponible, la cual en su determinación, considera las normas establecidas por la Ley de Impuesto a la Renta.

Los efectos por impuestos diferidos han sido reconocidos para todas las diferencias temporales existentes al cierre de cada ejercicio, que producen diferencias entre el resultado financiero y el tributario. Para la determinación de los impuestos diferidos se han considerado las normas contenidas en el Boletín Técnico Número 60 y complementarios, emitidos por el Colegio de Contadores de Chile A.G. y las normas específicas contenidas en la Circular número 1.466 de la Superintendencia de Valores y Seguros.



g) Indemnización por años de servicio

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 la Sociedad no mantiene provisión por este concepto considerando que no tiene pactado este beneficio con su personal.

h) Activo fijo

El activo fijo se presenta a costo de adquisición, corregido monetariamente al cierre de cada ejercicio. Las depreciaciones han sido calculadas sobre la base de estimaciones técnicas de los años de vida útil remanente de los bienes.

i) Intangibles

Bajo este rubro se presentan principalmente las licencias de software y de juegos adquiridos por la Sociedad, los que están valorizados a su costo de adquisición y que se amortizan utilizando los plazos de vigencia de cada licencia.

j) Vacaciones

La provisión para este concepto se constituye sobre la base devengada.

k) Existencias

Las existencias se presentan al costo de adquisición corregido monetariamente, los valores así determinados no exceden su valor de reposición.

l) Contrato de derivados

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la sociedad no ha realizado este tipo de operaciones.

m) Gastos de investigación y desarrollo.

La Sociedad no ha efectuado este tipo de gastos durante ambos ejercicios.

n) Ingresos de la explotación

Los ingresos netos de los juegos de azar, esto es deducido el IVA y el impuesto del 20%, se presenta bajo el rubro de “Ingresos de la Explotación”.

o) Estado de Flujos de Efectivo.

Para efectos de la preparación del estado de flujos de efectivo, la Sociedad ha considerado las normas contenidas en el boletín técnico número 50, del Colegio de Contadores de Chile A.G. y las normas contenidas en la Circular número 1.501 de la Superintendencia de



Valores y Seguros.

Considerando las normas antes señaladas la Sociedad ha considerado como efectivo equivalente los saldos del disponible.

Bajo el concepto de “flujo originado por actividades de la operación” se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro de la Sociedad, incluyendo intereses pagados, ingresos financieros y todos aquellos no definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado es más amplio que el considerado en el estado de resultado, bajo el rubro de resultado operacional.

2.- Cambios Contables.

Los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2010, no presentan cambios contables respecto al ejercicio anterior.

La sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Entidades Informantes, en virtud de disposición legal, conforme al artículo 17 de la Ley 19.995 sobre Bases Generales para la autorización, funcionamiento y fiscalización de casinos de juego.

Los estados financieros se presentan en forma resumida de acuerdo a la Norma de Carácter General N°284, emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros de fecha 10 de marzo de 2010, debido a que los auditores independientes PriceWaterhouseCoopers han expresado su opinión sin salvedades sobre dichos estados.

Los estados financieros completos y sus respectivos informes emitidos por los auditores independientes, se encuentran a disposición del público en las oficinas de la informante, de la Superintendencia de Valores y Seguros y en la página web www.svs.cl